



Secretaria General

Secretaria General
Pleno 143/2022
Punto 7.14
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Mayo de 2022.

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Regidor C. José Rodríguez González

Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Mayo de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor C. José Rodríguez González, la cual tiene por objeto que la Subdirección de Catastro Municipal sea elevada a la categoría de Dirección en la estructura organizacional de las dependencias que integran la administración centralizada del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la asignación de un inmueble propiedad del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, destinado al archivo documental de dicha dependencia; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 0130/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de HACIENDA; REGLAMENTOS **ORDENAMIENTO** TERRITORIAL y; CONSTITUCIONALES, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor C. José Rodríguez González, la cual tiene por objeto que la Subdirección de Catastro Municipal sea elevada a la categoría de Dirección en la estructura organizacional de las dependencias que integran la administración centralizada del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la asignación de un inmueble propiedad del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, destinado al archivo documental de dicha dependencia.

Notifiquese.-

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."

Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Mayo de 2022.

Lic. Felipe de Jerus Bocha Reyes

Secretario General del Honorable Ayuntamiento

Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.

UNIDOS

